

## La Diputación Foral de Álava contará con 376 nuevas plazas de servicios sociales al finalizar la legislatura

La diputada foral Marian Olabarrieta ha presentado el informe con el grado de cumplimiento de los objetivos marcados por el Mapa de Servicios Sociales de Álava

**Vitoria-Gasteiz, 14 de diciembre de 2018.** La Diputación Foral de Álava contará al finalizar esta legislatura con 376 nuevas plazas en diversos recursos de servicios sociales como residencias, centros de día y centros ocupacionales destinados a los colectivos de personas mayores y con discapacidad, víctimas de violencia de género, menores de edad en desprotección, y personas con enfermedad mental o exclusión social.

Así se desprende del informe, presentado esta mañana en las Juntas Generales de Álava por la diputada foral de Servicios Sociales, Marian Olabarrieta, con el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Mapa de los Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava (2016-2019) en cuanto a la puesta en marcha de nuevos recursos.

El Mapa, en cuya elaboración participaron los ayuntamientos del territorio y la Diputación Foral, realiza una estimación de las plazas y horas de atención, o de las personas usuarias o receptoras a atender en cada servicio.

En su comparecencia, la titular de Servicios Sociales ha señalado que hay servicios, recursos y prestaciones que están pendientes de alcanzar el objetivo previsto por distintos motivos, otros en los que se han cumplido esos objetivos y algunos en los que se han desarrollado muy por encima de las previsiones marcadas por el Mapa. *“El Mapa de Servicios Sociales –ha explicado– no deja de ser una herramienta de planificación, que normalmente, se ve superada por las demandas reales que existen en cada momento y que obligan a las administraciones a reforzar sus recursos, aun cuando no hubiera estado previsto, en detrimento de otros crecimientos planificados”.*

En este sentido, el informe detalla que se ha superado el objetivo previsto por el Mapa en la creación de plazas en centros residenciales para personas mayores, mujeres víctimas de violencia de género y personas en situación de exclusión social, así como en centros de día y centros ocupaciones para personas con enfermedad mental. Cabe destacar que aunque en numerosos recursos el Mapa no preveía ningún incremento, la Diputación Foral de Álava está habilitando durante toda la legislatura nuevas plazas, como en el caso de los centros de día para personas mayores, personas con discapacidad y personas menores de edad en desprotección, pisos de acogida para mujeres víctimas de violencia, y centros residenciales para menores de edad.

## **Crecimiento de las prestaciones económicas**

En cuanto a las prestaciones económicas y servicios, destaca el cumplimiento de los objetivos de crecimiento en el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), la Prestación Económica para el Cuidado en el Entorno Familiar (Pecef), y el servicio de respiro para personas con discapacidad y enfermedad mental. Como en el caso de los recursos, también han crecido algunos servicios y prestaciones que el Mapa no prevía, en algunos casos de manera muy importante. Son, por ejemplo, la atención temprana para niños y niñas hasta 6 años, los servicios sociales de base, la atención sociojurídica y psicosocial para las situaciones de violencia machista, el transporte adaptado, o la Prestación económica de Asistencia Personal (PEAP).

Por otro lado, el informe también aprecia que no se ha logrado el grado de cumplimiento en aspectos como centros residenciales para personas con discapacidad y con enfermedad mental, el servicio de respiro para personas mayores y el servicio de apoyo a la vida independiente.

Marian Olabarrieta ha explicado que, aun cuando se hayan cumplido y superado los objetivos determinados en el Mapa, *“es prioritario continuar ampliando el número de plazas residenciales en determinados recursos como, por ejemplo, las plazas residenciales para personas mayores, debido a las previsiones del crecimiento de la demanda”*. Igualmente, ha considerado que *“es necesario desarrollar ámbitos como la exclusión social, ya que hasta esta legislatura no se habían asentado las bases para identificar las necesidades existentes, ni se había realizado una planificación para ir creando una red foral a lo largo de los próximos años”*.